



SC-CER440961



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

**CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES**

Versión: 05

RCA-002-VAL

Valledupar, 21 de febrero de 2024

PARA: EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS –COMUNIDAD ACADÉMICA EN GENERAL

Asunto: Grados por ceremonia periodo 2024-A

Respetada comunidad, UDES.

Los grados por ceremonia son el acto mediante el cual la Universidad de Santander realiza la entrega de diplomas y actas de grado, a todos los estudiantes que optarán el título de pregrado o posgrados, mediante ceremonia que incluye actos protocolarios el viernes 31 de mayo de 2024.

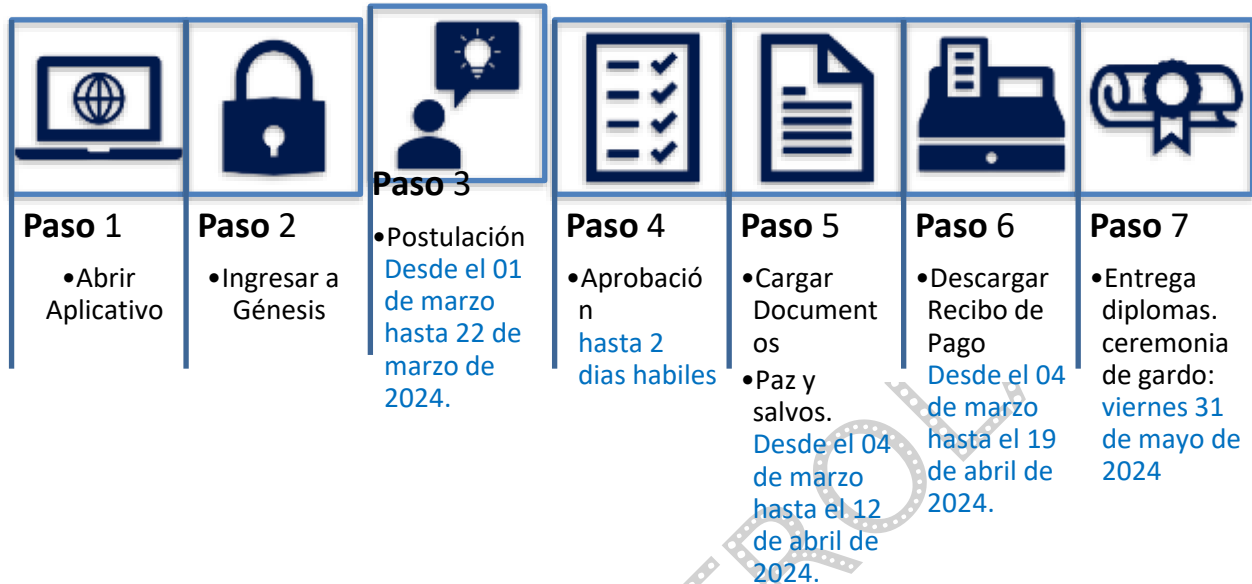
Registro y Control Académico, felicita a todos los estudiantes por el cumplimiento de los requisitos para ser candidato a grado, de acuerdo al Reglamento Académico Estudiantil - UDES, en el *Artículo 141°*. - *De los Requisitos de Grado*:

- 1. Haber cursado y aprobado todos los créditos académicos del Programa Académico de acuerdo con este Reglamento.*
- 2. Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a tres puntos dos (3.2).*
- 3. Presentar y aprobar el trabajo de grado y/o la práctica formativa y/o la pasantía empresarial, exigidos para el Programa Académico, de acuerdo con la reglamentación que expida el Consejo Académico para tal fin.*
- 4. Haber cursado y aprobado las actividades de bienestar y los cursos de formación complementaria de acuerdo con lo establecido en el capítulo 5°, del Título I del presente Reglamento.*
- 5. No encontrarse en período de sanción disciplinaria.*
- 6. Tener completa la documentación académica exigida por el respectivo Programa.*
- 7. Estar a paz y salvo por todo concepto, con todas las unidades académicas y administrativas de la Institución.*
- 8. Presentar la copia de los resultados obtenidos en las pruebas o exámenes exigidos por el Estado.*

A continuación, encontrará el cronograma para grados por secretaria sede Valledupar 2024-A



CRONOGRAMA



Es indispensable realizar en primera instancia la encuesta de la Oficina de Egresados, para la aprobación de paz y salvo por parte de esta dependencia. Diligenciar en la fecha de grados 31 de mayo de 2024

- Pregrado:

<https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/c/consultarEncuestasEstudiant>

- Posgrados:

<https://forms.gle/CNVKzxcYvL1mmGWGA>

GUÍA RÁPIDA PARA GRADOS POR SECRETARÍA PERIODO 2024-A



PASO 1:

Abrir el aplicativo: Los estudiantes de la universidad de Santander, realizan la postulación a **grado** vía web por el aplicativo académico Siga UDES, **Génesis (estudiantes)**. <https://genesis-val.udes.edu.co>



PASO 2:

Ingresar a Génesis: Ingresar a la sesión del sistema académico GENESIS, con el usuario y contraseña asignados.



PASO 3:

(Desde el 01 de marzo hasta el 22 marzo de 2024).

Postulación: Se habilitará el icono de postulación de grado, de tener pendientes académicos, el sistema académico le indicará cuáles son para que sean resueltos ante la Dirección del Programa y/o Departamento



respectivo. Se sugiere que imprima su Historial de Notas antes de presentarse a la Dirección y/o Coordinación de su Programa donde le deben orientar sobre el problema presentado. De no tener pendientes académicos, el sistema académico le permite continuar con su solicitud de Grado. Además, se debe realizar la actualización de datos.

- **Observación importante:** Si usted ya se postuló anteriormente en un proceso de grado y no lo finalizó por no cumplir con los requisitos requeridos y en los tiempos establecidos, la plataforma no le permitirá postularse nuevamente, usted debe comunicarse con Registro y Control Académico solicitando la migración al proceso de grados actual. asocarras@valledupar.udes.edu.co

*Ver video instructivo

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/65



PASO 4:

Aprobación: Esperar a que su solicitud sea **Aprobada** o **Rechazada** por el encargado del proceso de grado en Registro y Control Académico en un tiempo no máximo a **dos (2)** días hábiles. Si su postulación es **Aprobada**, se le enviara un correo electrónico con el paso a paso seguir en su proceso, en caso contrario se le notificara el motivo por el cual se **Rechaza** su postulación. Si el correo recibido indica que tiene pendientes académicos, el reporte de calificaciones o notas pendientes debe ser solucionadas con la Dirección del Programa Académico o Departamento Encargado, para el respectivo reporte ante la oficina de Registro y Control Académico.

Si el correo recibido indica que tiene documentos de inscripción pendientes “estudios de bachiller” deben ser enviados por correo electrónico a: inscripcion.aspirante@valledupar.udes.edu.co con el fin de dar continuidad a su proceso de graduación.

Observación: Debe tener presente que los documentos de inscripción son muy diferentes a los documentos requeridos para grado.

Nota: Si usted realizó sus estudios de educación media en el extranjero, sus documentos de inscripción “estudios de bachiller” deben estar **convalidados** ante el ministerio de educación.



PASO 5: (Desde el 04 de marzo hasta 12 de abril de 2024)

Cargar documentos: Una vez sea aprobada su solicitud a grado, deberá cargar los documentos obligatorios requeridos a través del sistema académico Génesis:

Documentos Pregrado o tecnología:

- Cédula de Ciudadanía legible ampliada al 150%.
- Fotografía tipo documento, 3X4 fondo blanco o azul.
- Certificado de asistencia o resultados saber PRO (todo el archivo)

Documentos Posgrados (especializaciones y maestrías):

- Cédula de Ciudadanía legible ampliada al 150%.
- Fotografía tipo documento, 3X4 fondo blanco o azul.

*Ver video instructivo “carga de documentos”

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/66

*Ver video instructivo “corrección carga de documentos”

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/67

Paz y salvos: Estar pendiente a las notificaciones de cada dependencia para la aprobación de su paz y salvo a grado: (Registro y Control Académico, Biblioteca, Facultad, Oficina de Graduados, Crédito y Cartera) en las fechas establecidas. Cada dependencia tendrá un plazo de una semana para la revisión y aprobación, a partir de la fecha de aprobación de la solicitud de grado (paso 4).



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

SC-CER440961

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CIRCULAR INTERNA
GED-FT-016-UDES

Versión: 05

De presentar demoras, dificultades o rechazos de los Paz y Salvos, contactar a la dependencia encargada, Teléfono fijo institucional 5 730073:

- Biblioteca: Yamila Ochoa bibliotecaval@valledupar.udes.edu.co Extensión 105
- Crédito y Cartera: Jean Carlos Negrete jnegrete@valledupar.udes.edu.co Extensión 123
- Oficina de Graduados: Eliana Echeverri graduados@valledupar.udes.edu.co Extensión 135
- Registro y Control Académico: Rafael Rosado inscripcion.aspirante@valledupar.udes.edu.co Extensión 113
- Dirección de programa: según el programa cursado.



PASO 6: (Desde el 04 de marzo hasta 19 de abril de 2024)

Descargar recibo de pago: Una vez cumpla con todos los requisitos académicos según su plan de estudio, los documentos obligatorios y tenga aprobado todos los paz y salvos de cada dependencia, podrá descargar su recibo de derechos a grado a través de su Génesis en las fechas establecidas.

Derecho de grado y registro de diplomas para pregrado y posgrados (año 2024) **Valor: \$ 1.231.600.**

- **Observación importante:** Una vez sea cancelado el valor del derecho a grado, debe enviar el recibo de pago escaneado con buena resolución al correo electrónico de Crédito y Cartera, para su respectiva legalización. jnegrete@valledupar.udes.edu.co

*Ver video instructivo "descargar recibo de pago"

https://instructivos.udes.edu.co/v2/index.php/search_by/genesis/0/68



PASO 7:

Entrega de diplomas: viernes 31 de mayo de 2024.

Agradecemos a todas las partes interesadas (estudiantes, programas académicos y dependencias) El estricto cumplimiento de estas fechas y pasos relacionadas anteriormente, el cual, permitirá que la oficina de Registro y Control Académico, pueda entregar oportunamente a Secretaría General la documentación requerida, para la revisión y elaboración de los Diplomas y Actas de Grado.

Si tiene alguna inquietud acerca del procedimiento de grado puede comunicarse a la oficina de Registro y Control Académico:

Colaboradora: Alexi Trinidad Socarrás Mejía.

Teléfono: 5730073 Extensión 113.

Correo institucional: asocarras@valledupar.udes.edu.co

Cordialmente,

Franklin Rafael Torres Ospino
Coordinador

Anexos: N/A

Copia: N/A

Transcriptor: Alexi T. Socarrás Mejía